

CAMPUS EN SALAMANCA Y MADRID



UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

GUÍA ACADÉMICA

2017-2018

CC. DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE



FACULTAD DE **EDUCACIÓN**



www.upsa.es

GUÍA ACADÉMICA
2017/18



GRADO EN CIENCIAS
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
Y DEL DEPORTE

FACULTAD DE
EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

CAMPUS CHAMPAGNAT

C/ Henry Collet, 52-70. 37007 Salamanca

Tfno. 923 125 027

educacion@upsa.es

SERVICIO DE INFORMACIÓN AL ESTUDIANTE

C/ Compañía, 5. 37002 Salamanca

Tfno. 923 277 150

sie@upsa.es

www.upsa.es

Edición > Secretaría General de la UPSA

Coordinación > Decanato Facultad de Educación

Impresión > Secretaría General

Salamanca, 2017

S U M A R I O

1.	PRESENTACIÓN	05
2.	VENTAJAS EDUCATIVAS DE LOS TÍTULOS DE EDUCACIÓN	08
3.	AUTORIDADES ACADÉMICAS	12
3.1.	Autoridades Facultad de Educación	13
3.2.	Coordinadores Facultad de Educación	13
4.	CALENDARIO ACADÉMICO	14
5.	NORMATIVA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO	17
6.	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	19
7.	PROFESORADO	21
8.	ORDENACIÓN ACADÉMICA	25
9.	PROGRAMA FORMATIVO	29
9.1.	Perfil de ingreso	30
9.2.	Competencias	31
9.3.	Perfil de egreso y salidas profesionales	36
9.4.	Plan de estudios	39
10.	HORARIOS Y CALENDARIO DE EXÁMENES	42

La Universidad Pontificia de Salamanca se ha adaptado en los últimos años al Espacio Europeo de Educación superior y adecuado las titulaciones que imparte a las exigencias definidas en el mismo, con el objetivo de responder a las demandas de formación que los nuevos tiempos imponen. En armonía con la Institución a la que pertenece y en la que se integra, la Facultad de Educación, de larga tradición como Facultad de Pedagogía, ofrece en el presente curso académico cinco títulos de grado homologados a las comunes exigencias europeas.

Las raíces, la tradición y las señas de identidad de la Facultad de Educación, dentro de una Universidad Católica, han encontrado fundamento durante décadas en la formación humanista de tradición cristiana, tradición que no olvida hoy la formación de los titulados en las exigencias europeas, basada en las competencias que las profesiones demandan en la actualidad. Al “saber” y al “saber hacer” quiere la Facultad sumar como genuino marchamo el “ser más” y el “convivir juntos”. Esto es, una formación integral que caracterice a sus graduados.

La adaptación de los estudios a las exigencias europeas ha supuesto además un cambio estructural en la antigua Facultad de Pedagogía y en la Escuela de Magisterio, que desaparecen en cuanto tal, ellas y sus antiguos títulos, para dar lugar a una nueva Facultad, la de Educación, que ha transformado y adaptado los títulos de Diplomado y Licenciado en títulos de Grado europeos.

Estas transformaciones y cambios han afectado también a la ubicación de la Facultad, que ha dejado la Sede Central en el centro de la ciudad de Salamanca, para impartir la docencia y el resto de tareas universitarias en el Campus Champagnat.

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

La finalidad de este Grado no es sólo la Educación Física y el Deporte, sino algo más general: el movimiento del hombre, sean cuales sean las condiciones en que se realice, desde los movimientos más esenciales como la marcha o las posturas básicas (sentarse, caminar...) hasta los más específicos como los de conducir un automóvil o los necesarios para practicar un deporte (Oña et al. 1999).

La configuración actual, científica y básica, de este ámbito de estudio es bastante reciente, como lo demuestra el hecho que sólo hasta los años 90 no se sustituye en España el término Educación Física por el de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, sustitución que ha constituido una tendencia general en todo el mundo. Ha sido una sustitución necesaria para superar las carencias en cuanto a solidez y rigor del mundo tradicional de la Educación Física, aunque aún hoy este debate permanece en algunos círculos.

Con estos presupuestos, el alumno recibirá una formación en la que la Educación Física y la Actividad Física son abordadas multidisciplinarmente, con conceptos y métodos propios, como también tomados de otras ciencias relacionadas. En consecuencia, la Actividad Física y la Educación Física son enfocadas interdisciplinarmente, por varias ciencias y puntos de vista que profundizan en el conocimiento del hombre en movimiento. Todas estas disciplinas son áreas aplicadas que comparten un método similar, el método científico, y un objeto común de estudio, el de la actividad física o el movimiento humano.

En las siguientes páginas podrás encontrar cuanta información precises para un desarrollo fructífero del Grado en el que te has matriculado, ya que se detalla la información general y específica de cada título, su cuadro de profesores, el plan de estudios, el acceso a estudios posteriores de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Con el deseo de que inicies un curso académico 2017-2018 lleno de ilusión y motivación en el esfuerzo que requiere tu formación, te ofrezco en nombre de todo el equipo de profesores que componemos de esta Facultad un saludo cordial de bienvenida a las aulas.

Antonio García Madrid
Decano de la Facultad de Educación

2. Ventajas Educativas de los Títulos de Educación

Metodología Docente

En la Facultad de Educación el estudiante recibe una atención personal mediante un sistema de tutorías; la relación cercana entre profesor y alumno favorece el aprendizaje y permite resolver las dudas que puedan surgir durante el curso. Nuestro campus virtual permite a alumnos y profesores estar en permanente contacto mediante carpetas comunes, foros de debate y correo electrónico, rompiendo las barreras del espacio y del tiempo que limitan los procesos tradicionales de enseñanza-aprendizaje.

El Practicum es uno de los aspectos que más cuidamos en los planes de estudio de nuestras titulaciones: la UPSA ha establecido acuerdos y convenios con centros e instituciones de carácter educativo y sociolaboral para una provechosa realización de estos créditos, entre los que destacan los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, tanto públicos como privados, entidades deportivas, públicas y privadas, así como diversos equipos psicopedagógicos del Ministerio de Educación.

Becas

- Becas de ayuda al estudio: los alumnos de la Facultad de Educación pueden beneficiarse de las becas de ayuda al estudio del Ministerio de Educación, las Comunidades Autónomas y el fondo social de la UPSA. Además, y sin perder su condición de alumnos de la UPSA, tienen la posibilidad de estudiar en otras universidades europeas y españolas gracias a los programas de intercambio Erasmus y Sicue, cuya finalidad es facilitar la movilidad estudiantil entre Universidades.
- Programas de movilidad para estudiar en otra universidad

Qué programas hay:

- Erasmus posibilita el intercambio de estudiantes con universidades europeas, por un período de tiempo que oscila entre 3 y 9 meses.
- Erasmus Prácticas permite que los alumnos realicen prácticas en una empresa en la Unión Europea durante un periodo de mínimo de 3 meses.

- SICUE facilita las estancias de 5 o 9 meses en otras universidades españolas.
- Acuerdos Bilaterales permiten que alumnos de la UPSA puedan realizar una movilidad de 5 o 9 meses en una universidad en EEUU o en Latinoamérica.

Los destinos específicos de cada titulación para el curso 2018/19 estarán disponibles en la página web a partir de finales de octubre 2017.

Cuándo se solicitan

Se solicitan las plazas de movilidad para el curso 2018/19 en el Servicio de Relaciones Internacionales aproximadamente durante los meses de noviembre, diciembre y enero. Las fechas exactas se anunciarán en la página web a finales de octubre.

Cómo se tramitan

Los alumnos que tienen una plaza de movilidad realizan y pagan la matrícula habitual en la UPSA, pero están exentos de pagar la matrícula en la universidad de destino.

Los alumnos seleccionados son asesorados por un lado por su coordinador de intercambio de la facultad, que elabora con ellos el programa de estudios a realizar en la universidad de destino lo que garantiza que los créditos superados en la universidad de destino serán reconocidos en la UPSA a su regreso; y por otro lado por el Servicio de Relaciones Internacionales que informará y ayudará en la medida de lo posible al alumno con los trámites más prácticos (solicitud universidad de destino, curso de idioma, alojamiento,...).

Para más información

Servicio de Relaciones Internacionales
Tel: 923 27 71 27
e-mail: relint@upsa.es

- Otros Programas

La UPSA ha firmado acuerdos bilaterales que permiten a sus alumnos estudiar en universidades de excelencia fuera de la UE como la Pontificia Universidad Católica de Chile o la U. Católica de Uruguay. Estos intercambios reciben una ayuda económica de la Junta de Castilla y León. Quienes participen en ellos están exentos del pago de matrícula en la universidad de destino.

3.1 Autoridades Facultad de Educación

DECANO	Dr. D. Antonio García Madrid
VICEDECANA ORDENACIÓN ACADÉMICA	Dra. Dña. Begoña Díaz Rincón
VICEDECANO MODALIDAD SEMIPRESENCIAL	Dr. D. Francisco J. Álvarez García
VICEDECANO DEL GRADO EN CAFYD	Dr. D. Javier Sánchez Sánchez

3.2. Coordinadores

COORDINADOR DE TÍTULOS	Dr. D. Juan Manuel Castro Carracedo
COORD. DE PRÁCTICAS EN MAGISTERIO	Dr. D. Fernando González Alonso
COORD. DE TFG Y DE RECONOCIMIENTOS	Dr. D. Juan Jesús Luna Cortés
COORD. DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES	Dra. D ^a . Cristina Iglesias Chaves

PERIODOS LECTIVOS: DOCENCIA REGLADA

18 septiembre 2017	L	Comienzan las clases del curso 2017-2018, excepto primer curso de Grado.
25 septiembre 2017	L	Comienzan las clases del curso 2017-2018, primer curso de Grado.
20 diciembre 2017	X	Terminan las clases del 1 ^{er} semestre, excepto primer curso de Grado.
13 enero 2018	S	Terminan las clases del 1 ^{er} semestre, primer curso de Grado.
29 enero 2018	L	Comienzan las clases del 2 ^o semestre.
19 mayo 2017	S	Terminan las clases del 2 ^o semestre.

PERIODOS LECTIVOS: TUTORÍA

8 al 13 enero 2018 (semana 15)	Período de tutorías para la preparación de exámenes de asignaturas del 1 ^{er} semestre.
21 al 26 mayo 2018 (semana 15)	Período de tutorías para la preparación de exámenes de asignaturas del 2 ^o semestre y anuales.

PERIODOS LECTIVOS: EVALUACIÓN

8 al 13 enero 2018	Convocatoria extraordinaria de exámenes de asignaturas del 2 ^o semestre y anuales, cursadas en años anteriores.
15 al 27 enero 2018	Convocatoria ordinaria y extraordinaria de exámenes de asignaturas del 1 ^{er} semestre.
28 mayo a 9 junio 2018	Convocatoria ordinaria de exámenes de asignaturas del 2 ^o semestre y anuales.
11 al 23 junio 2018	Convocatoria extraordinaria de asignaturas del 1 ^{er} semestre.
25 junio al 7 julio 2018	Convocatoria extraordinaria de asignaturas del 2 ^o semestre y anuales.

PERIODOS NO LECTIVOS

12 octubre 2017	J	Festividad de la Hispanidad
01 noviembre 2017	M	Festividad de Todos los Santos
06 diciembre 2017	X	Día de la Constitución Española
08 diciembre 2017	V	Festividad de la Inmaculada Concepción
21 diciembre 2017 al 07 enero 2018		Vacaciones de Navidad
28 enero 2018	D	Festividad de Santo Tomás de Aquino
24 de marzo al 09 abril 2018		Vacaciones de Semana Santa
23 abril 2018	L	Día de la Comunidad de Castilla y León
01 mayo 2018	M	Festividad de San José Obrero
12 junio 2018	M	Festividad de San Juan de Sahagún
08 septiembre 2018	S	Virgen de la Vega

Septiembre 2017

*Sem.	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	3
	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17
1	18	19	20	21	22	23	24
2	25	26	27	28	29	30	

Octubre 2017

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
							1
	3	2	3	4	5	6	7
	4	9	10	11	12	13	14
	5	16	17	18	19	20	21
	6	23	24	25	26	27	28
	7	30	31				

Noviembre 2017

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	4
	8	6	7	8	9	10	11
	9	13	14	15	16	17	18
	10	20	21	22	23	24	25
	11	27	28	29	30		

Diciembre 2017

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	3
	12	4	5	6	7	8	9
	13	11	12	13	14	15	16
	14	18	19	20	21	22	23
		25	26	27	28	29	30
							31

Enero 2018

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5	6
15	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
1	29	30	31				

Febrero 2018

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	3
	2	5	6	7	8	9	10
	3	12	13	14	15	16	17
	4	19	20	21	22	23	24
	5	26	27	28			

Marzo 2018

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	3
	6	5	6	7	8	9	10
	7	12	13	14	15	16	17
	8	19	20	21	22	23	24
		26	27	28	29	30	31

Abril 2018

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
							1
		2	3	4	5	6	7
9	9	10	11	12	13	14	15
	10	16	17	18	19	20	21
	11	23	24	25	26	27	28
							30

Mayo 2018

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
	12		1	2	3	4	5
	13	7	8	9	10	11	12
	14	14	15	16	17	18	19
	15	21	22	23	24	25	26
		28	29	30	31		

Junio 2018

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	3
		4	5	6	7	8	9
		11	12	13	14	15	16
		18	19	20	21	22	23
		25	26	27	28	29	30

Julio 2018

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
							1
		2	3	4	5	6	7
		9	10	11	12	13	14
		16	17	18	19	20	21
		23	24	25	26	27	28
		30	31				

Agosto 2018

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	4
		6	7	8	9	10	11
		13	14	15	16	17	18
		20	21	22	23	24	25
		27	28	29	30	31	

Septiembre 2018

Sem.	L	M	X	J	V	S	D
						1	2
		3	4	5	6	7	8
							9

- Inicio/fin del periodo de docencia reglada
- Evaluación
- Periodos no lectivos

*Semanas de docencia reglada y tutorías por semestre

5.1 Reglamento del Trabajo de Fin de Grado de la UPSA aprobado en Junta Permanente de Gobierno el 24 de enero de 2011

I. DEFINICIÓN

1. El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es una materia obligatoria en los planes de estudio de las titulaciones oficiales implantadas conforme al Espacio Europeo de Educación Superior, que se elabora y defiende como conclusión a estas enseñanzas (art. 12.3 del RD 1393/2007).
2. El TFG tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. En los planes de estudio aprobados en la UPSA la carga lectiva del TFG oscila entre 6 y 12 créditos ECTS.
3. Los responsables de cada titulación podrán establecer para la realización y defensa del TFG las exigencias académicas que consideren coherentes a las especificidades del plan de estudios, si bien deben ser proporcionales a la carga lectiva y ajustadas al calendario y a los recursos de cada Centro.
4. La distribución entre el profesorado de los TFG será realizada por el Decanato de cada Facultad en conformidad con la presente normativa. El Consejo de Facultad podrá establecer una normativa adicional al efecto.

II. MATRÍCULA

5. La planificación temporal del TFG en cada titulación no podrá establecer exigencias administrativas previas al comienzo del curso académico en el

que el alumno lo matricula, sin perjuicio de que la información relativa a su desarrollo sea divulgada con antelación.

6. El alumno sólo podrá matricular el TFG si antes ha formalizado la matrícula ordinaria de todos los créditos de los tres primeros cursos. Debe salvaguardarse el derecho a que esa matrícula se realice al comienzo del semestre en el que se evalúa el TFG.

III. EVALUACIÓN

7. Cada Centro podrá establecer los criterios de valoración y evaluación del TFG según las exigencias académicas de sus respectivos planes de estudio (las cuales, si fuera el caso, podrán ser modificadas fácilmente). No se podrá condicionar la evaluación del TFG a la superación previa de un mínimo de créditos.
8. La Secretaría General de la UPSA sólo emitirá un Acta por convocatoria —ordinaria y extraordinaria— para cada uno de los TFG que se contemplan en los planes oficiales de estudio (uno en cada Grado, salvo aquellos que han especificado TFG vinculados a menciones). Ese Acta será firmada por el Tribunal nombrado al efecto en cada Centro, y se entregará en la Secretaría General dentro de los 15 días siguientes al último examen convocado oficialmente en enero, mayo, junio.

La finalidad de este Grado no es sólo la Educación Física o el Deporte, sino algo más general: el movimiento del hombre, sean cuales sean las condiciones en que se realice, desde los movimientos más esenciales como la marcha o las posturas básicas (sentarse, caminar...) hasta los más específicos como los de conducir un automóvil o los necesarios para practicar un deporte (Oña et al. 1999).

La configuración actual, científica y básica, de este ámbito de estudio es bastante reciente, como lo demuestra el hecho de que sólo hasta los años 90 no se sustituye en España el término Educación Física por el de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, sustitución que ha constituido una tendencia general en todo el mundo. Ha sido una sustitución necesaria para superar las carencias en cuanto a solidez y rigor del mundo tradicional de la Educación Física, aunque aún hoy este debate permanece en algunos círculos.

Así, el alumno recibirá una formación en la que la Educación Física y la Actividad Física es abordada multidisciplinariamente, desde los conceptos y métodos propios como de otras ciencias relacionadas. Por tanto, la Actividad Física y la Educación Física están compuestas por muchas ciencias que profundizan en el conocimiento del hombre en movimiento, y cada una lo hace desde su perspectiva. Todas estas disciplinas son áreas aplicadas que comparten un método similar, el método científico, y un objeto común de estudio, el de la actividad física o el movimiento humano.

7. Profesorado

CATEDRÁTICOS

NOMBRE

MAIL

Dr. ALFONSO SÁNCHEZ, José Manuel	jmalfonsosa@upsa.es
Dr. GARCÍA MADRID, Antonio	agarciami@upsa.es
Dra. JIMÉNEZ VIVAS, Amparo	ajimenezvi@upsa.es

ENCARGADOS DE CÁTEDRA

NOMBRE

MAIL

Dr. ÁLVAREZ GARCÍA, Francisco José	fjalvarezga@upsa.es
Dr. ALVES VAS, Francisco Javier	fjalvesva@upsa.es
Dra. ARRANZ GARCÍA, Olga	oarranzga@upsa.es
Dra. BARRIENTOS VICHO, Gema	gbarrientosvi@upsa.es
Dr. CARRETERO GONZÁLEZ, Manuel	mcarreterogo@upsa.es
Dra. CASADO MELO, Amparo	acasadome@upsa.es
Dr. CASTAÑO CALLE, Raimundo	rcastanoca@upsa.es
Dr. CASTRO CARRACEDO, Juan Manuel	jmcastroca@upsa.es
Dra. CIFUENTES VICENTE, Purificación	poifuentesvi@upsa.es
Dr. CONDERANA CERRILLO, José Alberto	jaconderanace@upsa.es
Dra. DÍAZ RINCÓN, Begoña	bdiazri@upsa.es
Dr. ESCUDERO VIDAL, Jacinto	jescuderovi@upsa.es
Dra. FERNÁNDEZ MATEOS, Luz M ^a	lmfernandezma@upsa.es
Dr. FUENTES BLANCO, José María	jfuentes@upsa.es
Dra. GARCÍA HERRERO, M ^a Mercedes	mmgarciahe@upsa.es
Dra. GARCÍA MATEOS, M ^a Montfragüe	mmgarciami@upsa.es
Dr. GONZÁLEZ ALONSO, Fernando	fgonzalezal@upsa.es
Dra. GONZÁLEZ DÍEZ, Sonia	sgonzalezdi@upsa.es
Dra. IGLESIAS CHAVES, M ^a Cristina	mciglesiasch@upsa.es
Dr. LÓPEZ GARCÍA, Sergio	slopezga@upsa.es
Dr. LUNA CORTÉS, Juan Jesús	jjiunaco@upsa.es
Dra. MACARRO ALCALDE, M ^a Antonia	mamacarroal@upsa.es
Dr. MARÍN SERRANO, Benito	bmarinse@upsa.es
Dr. MARÍN SERRANO, Francisco	fmarinse@upsa.es
Dra. MOLINER BERNABÉ, María	mmolinerbe@upsa.es
Dr. MORAL GARCÍA, José Enrique	jemoralg@upsa.es
Dr. PÉREZ MUÑOZ, Salvador	sperezmu@upsa.es
Dra. PINTO LLORENTE, Ana María	ampintoll@upsa.es
Dra. RUÍZ VALEROS, M ^a Ángeles	maruizva@upsa.es
Dra. SANCHEZ BLANCO, Laura	lsanchezbl@upsa.es

Dra. SÁNCHEZ-CARRALERO CARABIAS, Noemí	nsanchezca@upsa.es
Dr. SANCHEZ SÁNCHEZ, Javier	jsanchezsa@upsa.es
Dra. TORRUBIA BALAGUÉ, Eulalia	etorrubiaba@upsa.es
Dra. VILLA GARCÍA, Julia	jvillaga@upsa.es

CONTRATADOS ADJUNTOS

NOMBRE	MAIL
Dr. AMATRIA JIMÉNEZ, Mario	mamatrijaji@upsa.es
Dra. ARIAS GARCÍA, Elisa	eariasga@upsa.es
Dr. ARROYO DEL BOSQUE, Rubén	rroyode@upsa.es
Dra. BERNAL HERNÁNDEZ, Matilde	mbernalhe@upsa.es
Dr. CASTILLO SANZ, Andrés Gaspar	acastillosa@upsa.es
Dra. DE CASTRO HERNÁNDEZ, Rosa M ^a	rmdecastrohe@upsa.es
Dr. DE MENA RAMOS, José Manuel	jmenara@upsa.es
Dra. DEL MORAL MARCOS, M ^a Teresa	mtmoralma@upsa.es
Dra. GONZÁLEZ PALOMARES, Alba	agonzalezpa@upsa.es
Dra. GUEVARA INGELMO, Raquel M ^a	rmguevarain@upsa.es
Dr. GUILLÉN GÁMEZ, Fco. David	fdguillenga@upsa.es
Dr. HUETE GARCÍA, Agustín	ahuetega@upsa.es
Dra. MADRID MARTÍN, M ^a José	mjmadridma@upsa.es
Dr. MANEIRO DIOS, Rubén	rmaneirodi@upsa.es
Dra. MARIÑO PÉREZ, M ^a José	mjmarinope@upsa.es
Dr. MARTÍN SÁNCHEZ, Oscar José	ojmartinsa@upsa.es
Dr. MATEOS HERNÁNDEZ, Luis Alberto	lamateoshe@upsa.es
Dra. PÉREZ SÁNCHEZ, Lourdes	lperezsa@upsa.es
Dra. PERRINO PEÑA, María	mperrinope@upsa.es
Dra. PETISCO RODRÍGUEZ, Cristina	cpetiscoro@upsa.es
Dra. RAMOS BAZ, Marta	mramosba@upsa.es
Dr. RODRÍGUEZ BECERRA, Manuel	mrodriguezbe@upsa.es
Dra. SÁNCHEZ MORO, Esther	esanchezmo@upsa.es
Dr. SANCHEZ MUÑOZ, Antonio	asanchezmu01@upsa.es
Dra. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Laura del Carmen	lsanchezsa@upsa.es
Dra. SANTAMARIA DOMÍNGUEZ, Mónica	msantamariado@upsa.es

PROFESORES LICENCIADOS

NOMBRE

NOMBRE

MAIL

EMAIL

D. BLANCO MORALES, Rafael	rblancomo@upsa.es
D ^a DE BLAS FERNÁNDEZ, M ^a Paz	mpblasfe@upsa.es
D. HERRANZ ADEVA, Pablo	pcherranzad@upsa.es
D. INGELMO REDONDO, José Luis	jlingelmore@upsa.es
D. RODRÍGUEZ CAYETANO, Alberto	arodriguezca@upsa.es
D. SÁNCHEZ GARCÍA, Mario	msanchezga@upsa.es

8.1 Ordenación académica

El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFYD) por la Universidad Pontificia de Salamanca se imparte en la Facultad de Educación, en el edificio “Luis Vives” y en el “Aulario”, situado en la calle Henry Collet, en el campus Champagnat.

Tiene una duración de 4 cursos académicos con una carga de 240 créditos ECTS, de los cuales 60 son créditos de formación básica, 12 de prácticas externas, 12 optativos, 150 obligatorios y 6 de Trabajo Fin de Grado.

La finalidad de este Grado no es sólo la Educación física o el Deporte, sino algo más general: el movimiento del hombre, sean cuales sean las condiciones en que se realice, desde los movimientos más esenciales como la marcha o las posturas básicas (sentarse, caminar...) hasta los más específicos como los de conducir un automóvil o los necesarios para practicar un deporte (Oña et al. 1999).

La configuración actual, científica y básica de este ámbito de estudio es bastante reciente, como lo demuestra el hecho de que sólo hasta los años 90 no se sustituye en España el término Educación física por el de Ciencias de la Actividad física y del Deporte, sustitución que ha constituido una tendencia general en todo el mundo. Ha sido una sustitución necesaria para superar las carencias en cuanto a solidez y rigor del mundo tradicional de la Educación física, aunque aún hoy este debate permanece en algunos círculos.

Así, el alumno recibirá una formación en la que la Educación física y la Actividad física son abordadas multidisciplinariamente, desde los conceptos y métodos propios, así como de otras ciencias relacionadas. Por tanto, la Actividad física y la Educación física están compuestas por diversidad de ciencias que profundizan en el conocimiento del hombre en movimiento, y cada una lo hace desde su perspectiva. Todas estas disciplinas son áreas aplicadas que comparten un método similar, el método científico, y un objeto común de estudio, el de la actividad física o el movimiento humano.

Para la adquisición de las competencias, que se describen posteriormente, se implica tanto a docentes como a discentes en una interacción cercana y fluida.

Para ello se llevará a cabo los siguientes criterios:

- El número de alumnos de nuevo ingreso en primer curso es de 100 alumnos.
- Habrá dos grupos de alumnos.
- Las actividades formativas de carácter presencial, en función de los objetivos y competencias propias de cada una de las materias, son:
 - Clases teóricas: explicación de los distintos contenidos por parte del profesorado.
 - Clases prácticas: orientadas al aprendizaje aplicado a las distintas situaciones de enseñanza – aprendizaje.
 - Seminarios. Participación reducida de los alumnos, con exposiciones y grupos de discusión.
 - Tutorías como actividades de orientación en el estudio autónomo del estudiante. Además, también se desarrollan tutorías grupales.

Ventajas educativas y profesionales del grado de CAFYD

- Más de 30 años de experiencia en formación de maestros de educación, tanto general, como en Educación Física.
- Formación práctica amplia dentro y fuera del aula, junto a una sólida formación humanista y cristiana.
- Innovación pedagógica constante: plataforma on-line, prácticas en centros de educación secundaria tanto públicos como concertados, prácticas en entidades deportivas en todos los ámbitos tanto públicos como privados, aula de informática, pizarras digitales, laboratorios específicos del ámbito de la actividad física y del deporte...

- El estudiante recibe una atención personal mediante un sistema de tutorías.
- La relación cercana entre profesor y alumno favorece el aprendizaje y permite resolver las dudas que puedan surgir a lo largo del proceso de formación universitaria.
- Nuestro campus virtual permite a los alumnos y profesores estar en permanente contacto mediante carpetas comunes, foros de debate y correo electrónico, superando de este modo las barreras del espacio y del tiempo que limitan los procesos tradicionales de enseñanza aprendizaje.

9.1 Perfil de ingreso

De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007 del 29 de octubre sobre Organización de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en la Universidad Pontificia de Salamanca se registrá de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, para estudiantes procedentes del *Bachillerato* español.

Para el resto de estudiantes que accedan a estudios de Grado (acceso mediante *Título de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente, Título universitario, Prueba para mayores de 25 años*, etc.), será de aplicación el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Para más información sobre modalidades y requisitos de acceso, véase *Guía Académica de Grado, Licenciatura y Bachiller* de la Universidad Pontificia de Salamanca (epígrafe 2.3, pág. 41).

En referencia al perfil de ingreso recomendado, prioritariamente es el que corresponde a las vías concordantes del Bachiller y/o Ciclos Formativos de Grado Superior, aunque puede admitirse a estudiantes procedentes de vías no concordantes si existieran plazas vacantes, siempre dentro de las nuevas vías y condiciones de admisión reguladas del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y órdenes que lo desarrollan o desarrollen.

Se recomienda que el nuevo alumno/a posea:

- Interés vocacional por la educación, la dedicación vital a esta profesión y el interés por la realidad de cada persona concreta que se va a educar.
- Creatividad y capacidad de trabajo en equipo puesto que la labor educativa es un largo proceso en la que las partes implicadas deben de tener un alto grado de complicidad. Inquietud por la aplicación de las nuevas metodologías, lenguajes y tecnologías que van apareciendo en la sociedad.

- Inquietud por trabajar los valores fundamentales que permitan la inserción crítica en la sociedad.
- Capacidad de síntesis de los mensajes a transmitir a los alumnos/as.
- Gran interés y respeto por cada persona concreta.
- Vocación para la actividad física y deportiva.

Hay un proceso de acompañamiento en tutoría para descubrir las capacidades de los alumnos/as y ver los casos en los que el alumno no se ajusta suficientemente a ese perfil y poder intervenir desde el Plan de Tutorías.

Este Grado de Actividad Física y Deporte está diseñado para que el alumno tenga conocimiento en su totalidad de la problemática educativa en el momento actual y en una perspectiva de futuro, cuando realice la inserción laboral.

9.2 Competencias

Competencias Básicas

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Generales

- CG1 Conocer las áreas curriculares en educación relacionadas con las Actividad Física y del Deporte, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje general y más, en particular de la Educación Física y del Deporte.
- CG2 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG3 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CG4 Conocer la organización de los centros educativos y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

- CG5 Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- CG6 Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible, manteniendo una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- CG7 Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CG8 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los centros educativos y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Competencias Transversales

- CT1 Trabajo en equipo.
- CT2 Capacidad de organización y planificación.
- CT3 Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.
- CT4 Razonamiento crítico.
- CT5 Compromiso ético.
- CT6 Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
- CT7 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CT8 Capacidad de análisis y síntesis.

- CT9 Creatividad.
- CT10 Motivación por la calidad.
- CT11 Toma de decisiones.
- CT12 Resolución de problemas.
- CT13 Capacidad de Reflexión.

Competencias Específicas

- CE01 Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- CE02 Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- CE03 Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- CE04 Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- CE05 Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.
- CE06 Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- CE07 Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- CE08 Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

- CE09 Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- CE010 Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- CE011 Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.
- CE012 Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.
- CE013 Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.
- CE014 Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
- CE015 Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.
- CE016 Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.
- CE017 Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
- CE018 Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.
- CE019 Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
- CE020 Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

- CE021 Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
- CE022 Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
- CE023 Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.
- CE024 Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional
- CE025 Diseñar y ordenar estrategias y espacios de aprendizaje que respondan a la diversidad social (sexo, género, edad, discapacidad, culturas) y al respeto de los derechos que conforman los valores que aporta la actividad física y deportiva a la formación integral de los ciudadanos.
- CE026 Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos dentro del contexto social y educativo de la actividad física y deportiva.

9.3 Perfil de egreso y salud profesionales

El perfil profesional se centra en cuatro grandes áreas, que si bien están interrelacionadas entre ellas, se pueden considerar de forma independiente. En primer lugar, la Educación física y la Enseñanza deportiva, como uno de los perfiles profesionales tradicionales; en segundo lugar, el Entrenamiento deportivo en todos sus ámbitos, desde la iniciación deportiva hasta el rendimiento; en tercer lugar la Actividad física relacionada con la salud y en último lugar la Gestión y Recreación deportiva.

ÁREA INTERVENCIÓN

1. Educación física

ÁMBITOS INTERVENCIÓN

- Docencia en el Sistema Educativo español, previa realización del Máster Oficial, desde ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Universidad.
- Docencia en centros públicos y privados de formación de técnicos deportivos, entrenadores, preparadores físicos.

ÁREA INTERVENCIÓN

2. Rendimiento y Entrenamiento deportivo

ÁMBITOS INTERVENCIÓN

- Técnico especialista en alto rendimiento deportivo.
- Especialista en el entrenamiento de deportistas en formación.
- Especialista en metodología del entrenamiento en Escuelas deportivas.

ÁREA INTERVENCIÓN

3. Actividad física y salud

ÁMBITOS INTERVENCIÓN

- Técnico en programas destinadas a la actividad física saludable en entidades públicas y privadas: Patronatos, Ayuntamientos, Diputaciones, Entidades Deportivas, Gimnasios, Fundaciones Deportivas.

- Especialista en Actividad física en poblaciones especiales, adultos y personas mayores. Prevención de lesiones en el deporte.
- Readaptación y reeducación funcional deportiva.

ÁREA INTERVENCIÓN

4. Gestión y recreación deportiva

ÁMBITOS INTERVENCIÓN

- Técnico en recreación deportiva.
- Técnico de gestión deportiva tanto en entidades públicas como privadas, desde las Escuelas Deportivas hasta el Rendimiento Deportivo.
- Director y Coordinador de Instalaciones deportivas.
- Director de empresas especializadas en Servicios deportivos. Organización de eventos deportivos.

PERFILES PROFESIONALES

Las Salidas Profesionales se resumen en estos 4 grandes bloques:

1. Educación física.
2. Rendimiento y Entrenamiento deportivo.
3. Actividad física y salud.
4. Gestión y recreación deportiva.

9.4 Plan de estudios

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Resumen de materias y créditos

Créditos de Formación Básica:	60,0 ECTS
Créditos de Asignaturas Obligatorias:	150,0 ECTS
Créditos de Asignaturas Optativas:	12,0 ECTS
Créditos de Prácticas Obligatorias:	12,0 ECTS
Créditos de Trabajo de Fin de Grado:	6,0 ECTS

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE: Plan de estudios

Curso 1º			
Materia	Carácter	Créd.	Sem.
ANTROPOLOGÍA	Obligatoria	6	1º
DIDÁCTICA GENERAL	Básica	6	1º
FUNDAMENTOS DEL DEPORTE	Obligatoria	6	1º
INICIACIÓN DEPORTIVA I	Obligatoria	6	1º
TIC EN EL ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	Básica	6	1º
ANATOMÍA FUNCIONAL DEL APARATO LOCOMOTOR	Básica	6	2º
DIDÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE I	Obligatoria	6	2º
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	Obligatoria	6	2º
HECHO RELIGIOSO Y FE CRISTIANA	Básica	6	2º
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Básica	6	2º

Curso 2º

Materia	Carácter	Créd.	Sem.
APRENDIZAJE Y DESARROLLO MOTOR	Obligatoria	6	1º
DIDÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE II	Obligatoria	6	1º
FISIOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	Básica	6	1º
INICIACIÓN DEPORTIVA II	Obligatoria	6	1º
TEORÍA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Básica	6	1º
ACT. FÍSICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA EN POBLACIONES ESPECIALES	Obligatoria	6	2º
INGLÉS	Básica	6	2º
INICIACIÓN DEPORTIVA III	Obligatoria	6	2º
TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	Obligatoria	6	2º
VISIÓN CRISTIANA DEL HOMBRE Y LA SOCIEDAD	Básica	6	2º

Curso 3º

Materia	Carácter	Créd.	Sem.
EDUCACIÓN EN VALORES	Obligatoria	6	1º
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	Básica	6	1º
ORIENTACIÓN Y TUTORÍA	Obligatoria	6	1º
PRACTICUM I	Práctica Externa	6	1º
SOCIEDAD, CULTURA Y DEPORTE	Obligatoria	6	1º
BIOMECÁNICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	Obligatoria	6	2º
ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA I	Obligatoria	6	2º
ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA II	Obligatoria	6	2º
NUEVAS TENDENCIAS EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y FITNESS (PRESENCIAL)	Optativa	6	2º
NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA (PRESENCIAL)	Optativa	6	2º
PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	Obligatoria	6	2º
RECREACIÓN, GESTIÓN Y MARKETING DEPORTIVO (PRESENCIAL)	Optativa	6	2º

* En 3º, los alumnos solo deben cursar 6 ECTS de optativas (una asignatura).

Curso 4º

Materia	Carácter	Créd.	Sem.
DEPORTES INDIVIDUALES	Obligatoria	6	1º
EXPRESIÓN CORPORAL	Obligatoria	6	1º
Practicum II	Práctica Externa	6	1º
PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	Obligatoria	6	1º
READAPTACIÓN Y PREVENCIÓN DE LESIONES	Obligatoria	6	1º
ACTIVIDAD FÍSICA EN PERSONAS MAYORES (PRESENCIAL)	Optativa	6	2º
ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	Obligatoria	6	2º
ACTIVIDADES FÍSICAS EN LA NATURALEZA	Obligatoria	6	2º
DEPORTES COLECTIVOS	Obligatoria	6	2º
FUNDAMENTOS DE DEPORTES CON RAQUETA (PRESENCIAL)	Optativa	6	2º
INSTALACIONES DEPORTIVAS, GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN (PRESENCIAL)	Optativa	6	2º
TRABAJO FIN DE GRADO	TFG	6	2º

* El TFG solo se podrá matricular si antes se ha formalizado la matrícula ordinaria de todos los créditos de los tres primeros cursos.

** En 4º, los alumnos solo deben cursar 6 ECTS de optativas (una asignatura).

Los **horarios de las clases** están publicados en la página web del Grado, en el siguiente enlace:

<https://www.upsa.es/estudiar/estudios/titulacion/horarios-clases.php?idTit=1014>

Las **convocatorias** oficiales de exámenes (ordinarias y extraordinarias) están publicadas en la página web del Grado, en el siguiente enlace:

<https://www.upsa.es/estudiar/estudios/titulacion/horarios-examenes.php?idTit=1014>

➔ INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA
C/ Compañía, 5. 37002 Salamanca

Servicio de Información al Estudiante (SIE)

Tel. +34 923 277 150

sie@upsa.es

Negociado de Becas

Tel. +34 923 277 117

negociado.becas@upsa.es

DESCÁRGATE LA APP
DE LA UPSA



 @upsa

www.upsa.es